

de las maras de.



SETTO V. A. B. T. O. V. A. T. T. A.
M. A. R. A. V. E. R. E. S. A. N. O. N. T. E.
S. T. A. T. U. S. P. O. S. T. U. L. A. T. O.
T. A. V. E. R. E. S.

La Cuid en Antelias de hauxer Estado Corruen
do al pregon el abasto de carne de Bacapox
el top de un año y mejora hecha por Felix Gis
peru obligandose a dar talibra hasta fin de este
de este año a cinco quartos y lo restante al
cumplim^{to} del abasto a cinco quartos y medio
acuerda a figura su demate en q^{ta} mas bene
ficiis hiciere y con la calidad de afianzar su
cumplim^{to} para el día Veintytres del cor^{te}, a las
cinco ovas de la tarde al que avitan los
Just^{os} y Comis^{os} de carnes lo que se haga fuere a

Los pnedores
Entre el d^o de los señores
El d^o de don Anrich dio quenta hauxer la
dado uno de los opittados del Part^{do} de campo
nublay Puerto que ta sementera de trigo y
Cevada hecha entriexas baldras de esta Cuid
avnlado y otros de la Paribla y Inmediata
ata Hermita del Canax esta ta Cevada ya
de segar como ya aprincipado a hazer lo Juan
Idalgo Hermitano en ella, y el trigo pro^{mo} a su
decolacion para que con sta noticia esta Cuid
a conseq^a del acuerdo anterior que hio fue
este asunto providencie lo que tenga por comun^{te}
entendido q^{ta} esta Cuid acuerda que desde lue
go el d^o de don Juan de Quera uno de los
Caus comun^{os} de dextra que se halla pre^{te} de las

